GOBIERNO DE ARAGON
Vicepresidencia del Gobierno de Aragón

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Imprimir Anexo V

ANEXO V

CONSULTA DE DATOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES ASISTENCIALES

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el servicio competente en materia de Comunidades Aragonesas en el Exterior PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución del expediente a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, para lo que se requiere su consentimiento expreso en los siguientes términos:

☐ Autorizo la consulta de datos que obren en poder de la Comunidad Autónoma de Aragón a efectos de comprobar la situación de la necesidad de la persona destinataria de la atención..

AVISO LEGAL:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es:
VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO
La finalidad de este tratamiento es:
Recogida de datos de carácter personal para la tramitación de las subvenciones a Comunidades Aragonesas en el Exterior.
La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da:
interés público o ejercicio de poderes públicos.
No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.
Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace
https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=537

En _____, a ____, de _____, de 2021.

Firmado: _____